

GRUPO ARS XXI DE COMUNICACIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

PSIQUIATRÍA EDITORES, S. L.

MEDICINA STM EDITORES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de "Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente), y "Psiquiatría Editores, Sociedad Limitada", y "Medicina STM Editores, Sociedad Limitada" (Sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el 21 de diciembre de 2004, han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera de ellas, con entera transmisión del patrimonio de las absorbidas e incorporación por tanto en bloque de todo el Activo y Pasivo de estas últimas a la sociedad absorbente, "Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de las referidas sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el informe de los Administradores y los respectivos Balances de fusión cerrados a fecha 30 de septiembre de 2004.

Con respecto a la compensación por los patrimonios aportados a la Sociedad absorbente se hace constar que, habida cuenta de la relación preexistente entre la Sociedad absorbente que posee directamente el 80 por cien del capital social de "Psiquiatría Editores, Sociedad Limitada", y el 87,42 por cien del capital social de "Medicina STM Editores, Sociedad Limitada", la aplicación de la ecuación de canje acordada sólo procederá respecto de las participaciones sociales de las Sociedades absorbidas cuyos socios titulares sean distintos de la Sociedad absorbente. En consecuencia, la Junta General de "Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada", ha acordado por unanimidad ampliar el capital en 160 euros, emitiendo 16 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, se hace constar que no se efectúa modificación alguna en la administración de la Sociedad absorbente ni se conceden ventajas a los Administradores de las sociedades, ni derecho para ningún tipo de socios y que las operaciones de las Sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de enero de 2005.—El Administrador único de «Psiquiatría Editores, Sociedad Limitada» y «Medicina STM Editores, Sociedad Limitada», Pedro de la Rosa Martí.—El Secretario del Consejo de Administración de «Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada», Carlos Pallejá Bustinza.—1.896.

1.ª 24-1-2005

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El consejo de Administración de la entidad convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar número 8, de esta ciudad, el día 12 de febrero de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Pro-

puesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista tendrá el derecho a obtener de forma inmediata o gratuita las Cuentas Anuales, Memoria, y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Sanlúcar de Barrameda, a 10 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Argüeso García.—1.902.

HOYMESIENTO, S. A.

La Junta General de accionistas, celebrada en diversas sesiones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social por compensación de pérdidas en 417.797,49 euros, quedando en consecuencia establecido en 104.229,60 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 86.858 acciones de la sociedad, que pasó a ser de 6,010121 euros a 1,20 euros cada una, no reembolsándose en consecuencia cantidad alguna a los socios.

Reducir el capital social en la suma de 26.341,20 euros mediante la amortización de 21.951 acciones de tenedadas en autocartera de 1,20 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando en consecuencia establecido el capital social en 77.888,40 euros, sin que se reembolsara cantidad alguna a los socios.

Barcelona, 20 de diciembre de 2004.—José María Catá Mestre, Presidente del Consejo de Administración.—1.105.

IBÉRICA DE FINCAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2004, acordó la reducción del capital social para la condonación de dividendos pasivos por un importe de 180.303,63 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con lo que el capital social quedará fijado en 360.607,26 Euros. Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Zaragoza, 4 de enero de 2005.—Los liquidadores mancomunados. Enrique Ortiz Serena y Eduardo Ortiz Serena.—1.737.

INGEA TÉCNICOS ASOCIADOS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Ingea Técnicos Asociados, Sociedad Limitada» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, subsanación y consecuente aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes a los ejercicios 2002 y 2003, incorrectamente aprobadas en su día.

Segundo.—Aplicación del resultado de dichos ejercicios, y censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Rectificación del depósito en el Registro Mercantil de las mencionadas cuentas anuales.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 14 de enero de 2005.—El Administrador, Francisco García Lasheras.—1.729.

INVERSIONES CARBÓNICAS, S. L.

Junta general de socios

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la sociedad, se convoca Junta general de Socios, a celebrar en el domicilio social, calle de Beato Diego de Cádiz, n.º 38, de Alicante, el próximo día 17 de febrero de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y Distribución de resultados de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación del informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Propuesta de cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

En el domicilio social tienen a su disposición toda la documentación objeto de esta Junta.

Alicante, 5 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Jorda Selles.—1.161.

INVERTAX, S. A.

La Junta General de esta Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria el día 30 de diciembre de 2004, adopto entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Terrenos y Construcciones.....	42.070,85
Amortizaciones	-7.572,76
Total Inmovilizaciones materiales.....	34.498,09
Activo circulante:	
Administraciones Públicas.....	166,29
Tesorería	12.659,54
Total Activo circulante	12.825,83
Total activo	47.323,92
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	64.007,79
Resultados de ejercicios anteriores:	
Total resultados ejercicios anteriores....	-7.815,36
Pérdidas y ganancias (beneficios o pérdidas).....	-8.868,51
Total pasivo	47.323,92
Santander, a 17 de enero de 2005.—El liquidador único, José Luis González Marcos.—1.578.	